

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Martes 4 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 56795

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41881 TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Toledo,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 245/2012 y NIG número 45168 41 1 2012/0003624, se ha dictado en fecha 15 de noviembre de 2012 auto de conversión del procedimiento en concurso ordinario del deudor "Herlobe Molduras y Recubrimientos, S.A.", con CIF A-45452703, cuyo domicilio social lo tiene en avenida de la Constitución, s/n, de Casarrubios del Monte (Toledo).

Toledo, 15 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120080950-1